ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.

En la ciudad de Cayambe, a los 22 días del mes de marzo del 2013, a las 11H00 en las oficinas de la empresa ubicada en la Panamericana Norte, entrada a Molinos la Unión s/n, el Presidente de la Compañía dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta General, la misma que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
Carmen Barriga	999
Sara Stisin	1
TOTAL	1000

La Señora Sara Stisin representada por la Sra. Carmen Barriga según poder general que se adjunta a la presente acta.

Preside la Junta la señora Sara Stisin Barriga en su calidad de Presidente y la Gerente General, señora Carmen R. Barriga, actúa como secretaria. Verificado el quórum, y en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social, deciden los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando por lo tanto a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General,

2. Conocimiento del informe del Comisario,

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio,

5. Aprobación de gastos,

6. Designación del Auditor Externo y Comisario.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. La Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio 2012, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes.

2. Se da lectura al informe del Comisario. Los accionistas lo aprueban.

3. Se presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012. Los accionistas lo aprueban.

4. En vista de que el resultado del año 2012 arroja utilidades, los accionistas resuelven de acuerdo la Ley de Equidad Tributaria vigente en el Ecuador, que sobre las utilidades netas, se distribuya 15% de participación de utilidades de trabajadores, una tasa del 23% por concepto de impuesto a la renta, previa la elaboración de la conciliación tributaria, en los términos que establece la Ley.

5. El accionista aprueba los gastos de viaje de los ejecutivos, a realizarse en el año 2013 y un presupuesto de US$ 60.000 para gastos de viaje al exterior que tenga que realizar la Gerencia General y otros funcionarios de la empresa por actividades de la misma.

6. Se nombra como comisario a la Ing. Sofía Cruz y como auditor externo a la empresa Adico Cia.Ltda.

Terminando así el orden del día a las 12h3O se declara un receso para la elaboración del acta.

Realizada ésta, se reinstala la reunión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben el acta los accionistas, con la señora Presidente y la Sra. Secretaria.

Carmen Barriga
SECRETARIA

Sara Stisin
PRESIDENTE

Carmen Barriga
ACCIONISTA

Sara Stisin
ACCIONISTA